Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 1 de 32

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 08 21 A 31 08 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** []	**NO** [x]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	35%	**17%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA CERQUERA ARAGÓN
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	RAFAEL URIBE URIBE
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Juan Pablo Muñoz de la Pava Argenis Solanyy Ruiz Muñoz Johanna Milena Vásquez Perdomo Ingrid Lissette Noya Llorente

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	6667
FECHA DE CONTRATO	14/05/21
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CHAMINADE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.065.413-2
PROYECTO	7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ"
VALOR	$615.617.881
PLAZO	191 DIAS (ALISTAMIENTO 15 DIAS CALENDARIO Y 176 DIAS HABILES OPERACIÓN).
FECHA ACTA DE INICIO	01/06/21
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	28/02/22
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL"	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 2 de 32

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES ESQUEMA ALTERNANCIA

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES GENRALES						
1	Suscribir en un término no mayor a tres días hábiles, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Convenio, el acta de inicio del Convenio conjuntamente con el Supervisor.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el 01 de junio de 2021.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de agosto de 2021.
3	Aportar en dinero o especie el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $6.601.231, representados en los conceptos de gasto de Espacio Físico Funcional $5.071.569, y Desgaste y Uso de los Bienes Muebles $1.239.204, Elementos de Aseo Institucional $119.318 y Papelería $171.050.
4	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS		**X**				En el componente nutrición y salubridad presentó observaciones a mejorar, dado que no implementaron el uso de una bolsa de papel o tela marcada, para guardar de manera individual el tapabocas de cada niño o niña, el talento humano que realizó actividades de alimentación asistida, no empleo las condiciones de manipulador de alimentos establecidas en la Resolución 2674 de 2013.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 3 de 32

							Adicionalmente se evidencio que, en la entrega del paquete equivalente a la jornada pedagógica, realizo entrega a los niños del nivel de párvulos (1 año a 2 años 11 meses) del paquete correspondiente a los niños de (3 a 5 años) y presentó errores en el diligenciamiento de los listados de asistencia de los niños y niñas para los esquemas de alternancia y presencialidad.
5	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			El asociado presentó los informes de ejecución con los respectivos soportes en los tiempos establecidos en el anexo técnico.
6	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.					**X**	Durante el mes de supervisión no se presentaron requerimientos
7	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados
8	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad, no facilitaron la labor de la supervisión dado que no presentaron oportunamente los soportes de actividades del mes de agosto de 2021 solicitados, las facturas de compra de los alimentos y la herramienta control de entradas y salidas de los elementos de aseo. Presentaron errores en los listados de asistencia de los niños y niñas para los esquemas de alternancia y presencialidad, situación que generó reprocesos.
9	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	En el periodo verificado no se realizaron visitas por parte de los entes de control.
10	Asistir a las reuniones que programe la SDIS dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció planilla como soporte de la asistencia al comité técnico, asistió la responsable del servicio a la reunión realizada el día 12 de agosto del 2021.
11	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social - SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 4 de 32

	NUTRICION Y SALUBRIDAD	D	A M	S	S	NA	OBSERVACIONES
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19.			X			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, mediante diapositivas indicaron a las familias la importancia de la asistencia de los niños y niñas al programa de crecimiento y desarrollo. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp. De otra parte, presentaron los formatos de verificación de la Valoración integral de la salud y el desarrollo y estado vacunal de los niños y las niñas.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			X			Se evidenció lavado de manos de las niñas y los niños en diferentes momentos de la prestación del servicio. Así como la disposición de jabón líquido de manos, toallas desechables y agua para la realización del procedimiento, e información publicada con los pasos del lavado de manos en lugares visibles. Presentó la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal, en la cual se evidenció la disposición y uso de implementos para las practicas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					X	Para el periodo verificado no se programaron acciones de vigilancia nutricional.
4	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaria Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			X			Presentó concepto higiénico sanitario favorable del 09 de marzo de 2020 para establecimiento educativo con número de acta SB06E500832 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02E620133. Realizó inscripción en la secretaría de salud y solicitud de nueva visita vía página Web bajo radicado No. 24285.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 5 de 32

5	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria.
6	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control, contaron la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y un elemento medidor de desinfectante. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua con capacidad de 1000 litros, del 21 de agosto de 2021, emitido por la empresa FAS FUMIGACIONES, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
7	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa de acuerdo con los documentos establecidos por la SDIS y la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción del Plan de Saneamiento en casa, mediante un video dieron a conocer la importancia de la clasificación de elementos de aseo de acuerdo con la tabla de colores para evitar la contaminación cruzada y lograr una adecuada limpieza y desinfección en cada una de las áreas del hogar. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el “Protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”, el cual fue registrado para iniciar el proceso de reapertura gradual, progresiva y segura de los servicios SDIS, con número de registro 540 de abril de 2021, el cual fue habilitado por la Secretaría Distrital de Salud (SDS).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 6 de 32

							Presentaron el "Formato Verificación de Condiciones de Salud" y el "Formato de verificación de los elementos de bioseguridad, del talento humano", diligenciados.
9	Documentar e implementar el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Presentó observación a mejorar dado que no implementaron el uso de una bolsa de papel o tela marcada, para guardar de manera individual el tapabocas de cada niño o niña al momento del consumo de alimentos. Adicionalmente se evidenció que el talento humano que realizó actividades de alimentación asistida, no empleo las condiciones de manipulador de alimentos establecidas en la Resolución 2674 de 2013; usaron accesorios, maquillaje y uñas largas con esmalte. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando: plan de compras mensual, formato de recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra. Se evidenció que las cantidades de alimentos, descritas en las facturas de compra presentadas, fueron acordes con las requeridas.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentó soportes de capacitación del talento humano del jardín Infantil del día 27 de agosto de 2021, con una intensidad horaria de 2 horas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 7 de 32

11	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción del Manejo adecuado de alimentos en casa, mediante un video, dieron a conocer practicas adecuadas para realizar el rotulado y almacenamiento de los alimentos en la despensa. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
12	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. Presentó el Plan preventivo y correctivo de mantenimiento de equipos del Jardín Infantil.
13	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad a los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera Gómez con Nit.5909457 - 3 y concepto sanitario Favorable con fecha de emisión 8 de febrero de 2021, bajo acta AS04C126039. Comercializadora la Granja Fruver SAS con 900689651-7 y concepto sanitario Favorable con fecha de emisión 26 de marzo de 2021, bajo acta ASO4C149576. Everest SAS con Nit.901405570-4 y concepto sanitario Favorable con fecha de emisión 19 de marzo de 2021, bajo acta AS02C072094. Carnes Cajicá con Nit.2977192-6, concepto Favorable, con fecha de emisión 17 de agosto de 2021, bajo acta AS21N001805. Productos Lácteos El Recreo con Nit.8064018268-1, concepto Favorable, con fecha de emisión 15 de julio de 2021, bajo acta Invima.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 8 de 32

							Contó con conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos de placas TAY 404, VEK 854, WLL 468, BIV 427 y BCS 876 con fechas de emisión del 26 de febrero de 2021, 26 de octubre de 2020, 23 de enero de 2021, 28 de septiembre de 2020 y 12 de enero de 2021 respectivamente.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales del profesional asignado al Jardín Infantil.			**X**			Suministraron las opciones de refrigerios acorde con la minuta patrón y el ciclo de menús, establecido por la SDIS. Se evidenció servido del menú de refrigerio correspondiente a Avena Liquida UHT, Torta sabor a queso y Pera en las porciones y características establecidas.
15	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
16	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico, dejando registro de la entrega.		**X**				Presentó observación a mejorar dado qué en las planillas de entrega del paquete equivalente a la jornada pedagógica, se observó que realizo entrega a los niños del nivel de párvulos (1 año a 2 años 11 meses) del paquete correspondientes a la opción 1 para los niños de (3 a 5 años) Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios de emergencia sanitaria correspondiente al mes de agosto de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizaron la entrega de 86 paquetes alimentarios el día 02 de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 9 de 32

							agosto de 2021 con cubrimiento de 10 días hábiles, del 02 al 13 de agosto de 2021, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, distribuidos de la siguiente manera: Maternal: 10 Caminadores: 13 Párvulos: 22 Prejardín: 41 Realizaron la entrega de 23 paquetes alimentarios el día 17 de agosto de 2021 con cubrimiento de 10 días hábiles, del 17 al 30 de agosto de 2021, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, distribuidos de la siguiente manera: Maternal: 4 Caminadores: 3 Párvulos: 3 Prejardín: 13 Realizaron la entrega de 58 paquetes alimentarios el día 26 de agosto de 2021 equivalentes a la jornada pedagógica, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, distribuidos de la siguiente manera: Maternal: 6 Caminadores: 9 Párvulos: 16 Prejardín: 27
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar el mantenimiento preventivo y las adecuaciones locativas conforme los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, cuando sean requeridos.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 10 de 32

2	Implementar el plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, conforme a las directrices emitidas por la SDIS.			**X**			Se observó que el jardín implementó el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático acorde con la normatividad vigente. Realizó la programación de este con familias y con el talento humano para el 24/09/2021. Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado, extintores con recarga vigente señalizados y asegurados, botiquines con la dotación completa de elementos, directorio de emergencias completo y actualizado, plano de evacuación y áreas señalizadas de forma correcta.
3	Implementar los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció proyección de socialización el 20/08/2021 sobre los protocolos.
4	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes.
5	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos con vigencia del 27 de septiembre de 2019 al 26 de septiembre de 2020. Decreto 491 de 2020.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 11 de 32

	OBLIGACIONES AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	D	A M	S	S	NA	OBSERVACIONES
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la entidad.			X			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se presentó visita de condiciones el 30 de agosto del 2021 con un 91% implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se evidenciaron los contenedores y canecas acorde a lo establecido en el anexo. El cuarto almacenamiento de residuos se presentó en adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-00517 emitida el 28 marzo del 2019.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			X			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció reporte del trimestre de los consumos de agua y energía.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			X			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS. Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible realizado el 01 de julio del 2021.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			X			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.
	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente avalado por la SDIS.			X			Se realizó radicación del proyecto pedagógico el día 23 de agosto de 2021 con numero de radicado I2021024989

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 12 de 32

2	Tener a disposición en el Jardín Infantil las planeaciones que contengan las practicas pedagógicas, en coherencia con las orientaciones definidas en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, privilegiando el desarrollo integral de las niñas y los niños.			**X**			Presentó planeación del 1 al 30 de agosto de 2021, donde las actividades eran acordes con las necesidades e intereses de los niños y las niñas, también se evidenció la implementación de estrategias que potencializan el desarrollo armónico he integral.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.			**X**			Presentó el mecanismo de observación y seguimiento por cada niño y niña correspondiente al mes de julio, en los cuales se observaron narrativas en la que se resalta las características de cada uno de los niños.
4	Registrar por escrito e informar sobre cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del servicio o sea reportado por las familias al ingreso; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños.			**X**			Presentó formato de seguimiento de situaciones especiales presentadas con los niños y niñas atendidos; acorde con lo establecido en los Estándares técnico de Educación Inicial, Sin embargo, se recomienda unificar los criterios para el diligenciamiento de los mismos de acuerdo al instructivo establecido por la entidad
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía proyectado la entrega de informes a los padres de familia, se evidenció en el cronograma que la próxima entrega está programada para el mes de septiembre 2021.
6	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Durante la visita de supervisión se observaron espacios pedagógicos ambientados de acuerdo con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.			**X**			Presentó acta del 18 de agosto, como soporte de participación de la jornada de comité ampliado, donde se trabajó el tema “observación y seguimiento al desarrollo en los esquemas flexibles de atención.", realizada en la Biblioteca de Rafael Uribe Uribe

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 13 de 32

8	Realizar una Jornada Pedagógica por mes, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS, donde participen las y los profesionales que están en atención directa con las niñas y los niños del jardín Infantil e implementar las acciones definidas en dicha jornada.			**X**			Presentó acta del 27 de agosto, como soporte de participación de la jornada pedagógica donde se trabajó el tema “observación y seguimiento al desarrollo en los esquemas flexibles de atención.", realizada de manera presencial en la unidad operativa.
9	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil			**X**			Presentó acta de las acciones de cuidado calificado, realizada el 10 de agosto de 2021, frente a promoción de Buen trato, la actividad, la cual se llevó a cabo de manera presencial con familias por turnos. Así mismo se evidenció acta del 17 de agosto del 2021, donde por medio de un acróstico crearon palabras afectivas.
10	Brindar espacios para el acompañamiento de los profesionales transversales que incentiven la participación de los padres, madres y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo y cuidado calificado de niñas y niños.			**X**			Presentó acta del 20 de agosto, de la educadora especial donde realizó identificación y observación de 4 niños reportados por las profesionales de atención en educación inicial para la identificación de posibles alteraciones del desarrollo. Así mismo el día 26 de agosto la educadora especial realizó recorrido, diálogos con las maestras y acompañamientos en las aulas.
11	Socializar el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			Se evidenció acta del 13 de agosto con la actividad de socialización de prevención de violencias con las profesionales de la SURED de centro oriente, esta actividad se realizó con las profesionales de atención a la primera infancia.
12	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La Maestra encargada de atender la visita realizada el 18 de agosto de 2021 refirió que no se realizó ninguna activación de ruta administrativa, para el mes supervisado, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 14 de 32

13	Contar con el documento pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme a lo establecido en la "Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad" o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso. Este documento debe ser socializado durante el tercer mes de ejecución del Convenio.			**X**			Presentó el cronograma de actividades planteadas para la construcción del pacto de corresponsabilidad, acta de soporte de la actividad realizada el 19 de agosto del 2021, en la cual se realizó seguimiento a compromisos y socialización de "que es un pacto de corresponsabilidad" por medio de una pieza comunicativa a las familias del esquema multimodal. Así mismo, se realizó la activada con las familias de manera presencial por medio de una cartelera
14	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de niñas y niños a grado jardín y grado transición de la SED. Acorde a las orientaciones que la SED establezca en su resolución y las directrices emitidas por la SDIS					**X**	Para el periodo verificado no se realizaron actividades del proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas.
15	Contar con el material didáctico y papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico					**X**	Durante el mes de agosto no se realizó compra de materiales de papelería ni pedagógicos
16	Poner a disposición de niñas y niños el material didáctico, de manera permanente dentro del aula y otros espacios pedagógicos del jardín Infantil.			**X**			Durante la visita realizada el 18 de agosto de 2021 se observó que dispusieron diversos materiales en las aulas, de acuerdo con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
	OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección y acta de inducción al talento humano del día 2 al 6 de agosto
2	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
3	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			Para el mes verificado el asociado realizó socialización e inducción del 2 al 6 de agosto con el talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 15 de 32

4	Garantizar el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín Infantil.			**X**			El asociado cuenta con el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para operar en el jardín, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos.
5	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios en el jardín Infantil, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.			**X**			La señora Aura Rosa Pérez Gil responsable del servicio cuenta con licencia a partir del 1 de agosto, el perfil verificado para su reemplazo fue la señora Diana Pilar Luna Jiménez con emisión de aval del 15 de julio de 2021 y fecha de ingreso el 1 de agosto de 2021.
6	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio					**X**	El asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, en el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano.
7	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El asociado realizó compartir e interacción con 3 jardines el día 6 de agosto de 2021 y realizó la jornada liberada.
8	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia Social por el COVID 19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.			**X**			Presentó formulario del estado de salud del talento humano actualizado.
9	Garantizar que el talento humano haga uso adecuado de la dotación de elementos de bioseguridad, requeridos en el marco de la emergencia sanitaria declarada por COVID 19.			**X**			El asociado garantiza que el talento humano haga uso adecuado de los elementos de dotación de bioseguridad como soporte registra planilla de seguimiento diario.
	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Cuenta con el plan de acción para la mejora continua, para el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 16 de 32

2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes, del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.			**X**			El asociado cuenta con la verificación del cumplimiento de perfiles del talento humano contratado. Radicó hojas de vida para verificación de perfiles, las cuales fueron avaladas los días 12 y 30 de agosto de 2021.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el asociado mantuvo las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas.
4	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 15 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos A, de las cuales se encontró 1 con documentación completa y 14 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. El asociado realizó seguimiento a los compromisos establecidos con fecha del día 2 de agosto y con fecha de entrega de documentos hasta el día 2 de septiembre del 2021.
5	Radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente.					**X**	En el periodo verificado no se realizó radicación de novedades en ficha SIRBE.
6	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.		**X**				Desde el componente de nutrición y salubridad se evidenció que presentó errores en el diligenciamiento de los listados de asistencia de los niños y niñas para los esquemas de alternancia y presencialidad.
7	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontró organizada y archivada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-187605 78
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 17 de 32

8	El jardín infantil debe contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidencia que el Asociado cuenta con correo electrónico buzondigitalportal@hotmail.com y buzón físico, el formato de Seguimiento PQRS", en el cual se registra solicitudes de cupo y felicitaciones por parte de los padres de familia por las actividades que realiza el Jardín Infantil.
9	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			El asociado gestionó con la administradora de riesgos laborales para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo
10	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			A la fecha de la visita el asociado contaba con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo
11	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
	OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin					**X**	Se evidencia adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 18 de 32

	costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.						
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 9 de agosto de 2021 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de julio de 2021.
5	Asumir la custodia y administración de los expedientes del servicio como son las Historias sociales del convenio, producidos durante la ejecución de los mismos, en instalaciones propias, con la capacidad de albergar el volumen documental que se produzca durante la ejecución del convenio, garantizando la seguridad de la información, su conservación y consulta (Ley 594/2000 TITULO IV ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS ARTÍCULO 13 Instalaciones para los archivos).			**X**			Cuenta con espacios específicos para archivar la documentación garantizando la seguridad conservación y consulta de la información.
6	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social- SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			**X**			Presentó el Formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 19 de 32

	social" establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.						El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
	Firmar la autorización de uso de datos por parte del Talento Humano contratado por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así́ como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado presenta el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.
	OBLIGACIONES ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de Agosto de 2021 se realizó en fecha 30/08/2021, según transferencia electrónica del Banco BBVA, presentada por el Asociado. Se evidenciaron 14 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes Agosto de 2021. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 14 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 20 de 32

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes agosto de 2021, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $53.383.858 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $37.868.000, Vigilancia $3.939.701, Elementos de Aseo Personal $1.736.750, Elementos de Aseo Institucional $819.200, Elementos de Protección Sanitaria $70.000 Papelería $159.025 y Alimentos $8.791.182
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**5**	**61**	**0**	**14**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Se recomiendas presentar los soportes de actividades realizadas de manera oportuna y acorde con lo indicado.
Se recomienda contar con una bolsa de papel o tela marcada para cada niño o niña para guardar de manera individual el tapabocas al momento del consumo de alimentos.

Se recomienda que el talento humano educativo que realiza actividades de alimentación asistida emplee las condiciones como manipulador establecidas en la Resolución 2674 de 2013.
Se recomienda realizar la verificación previa del contenido de las planillas de entrega de paquete alimentario de emergencia sanitaria y/o jornada pedagógica garantizando el diligenciamiento adecuado y oportuno.

Presentar de manera oportuna las facturas de compra de los alimentos adquiridos, la herramienta de entrada y salidas de los elementos de aseo para facilitar la labor de la supervisión.
Diligenciar de manera adecuada os listados de asistencia de los niños y niñas para los esquemas de alternancia y presencialidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 21 de 32

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

“Ninguna”

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	08/2021	N/A	N/A
SALUD	08/2021	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	08/2021	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto del Convenio y las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

RELACION DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 22 de 32

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE AGOSTO DE 2021 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. PORTAL DE LOS SUEÑOS (ZONA 20 - OPCION 1) CONTRATO N° 6667/2021.			Fecha 19/09/2021
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**37.868.000**	-	-
Salarios y/o Honorarios	37.868.000		
Provisiones (Prestaciones Sociales)			
Seguridad Social y Aportes Parafiscales			
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	**5.071.659**	-
Servicios públicos	-	369.437	
Internet	-	86.070	
Piga	-	-	
Mantenimiento e Inmueble		4.616.152	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	**3.939.701**	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	**1.239.204**	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**1.736.750**	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**819.200**	**119.318**	-
Elementos de Aseo	819.200	119.318	
Dotación del Personal			
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE PROTECCION SANITARIA	**70.000**	-	-
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	**159.025**	**171.050**	-
Papelería niños	159.025	171.050	
Papelería administrativa y materiales de oficina			
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO			-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**8.791.182**	-	-
Paquete Alimentario	4.872.258		
Asisitencia	3.600.396	-	-
Refrigerios	318.528	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	53.383.858	6.601.231	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		59.985.089
Nota aclaratoria: Para el concepto de gasto de Alimentos descuentos por cobertura $1.202.085 los cuales se encuentran implícitos dentro de la ejecución.			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 23 de 32

EJECUCIÓN DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2021 POR VALOR DE $59.985.089

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $53.383.858

Talento Humano: El valor proyectado del mes verificado es por $37.868.000, menos los descuentos de talento humano, Valor total descuentos de TH $0 (No se presentaron descuentos de TH), para un total ejecutado de $37.868.000

TALENTO HUMANO					
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	SDIS
PRESTACIÓN DE SERVICIO	30/08/2021	TRASNFERENCIA ELECTRONICA	BBVA	AH - 001300790002000027801	$ 37.868.000
SI TIENE PERSONAL VINCUALDO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN					
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 37.868.000

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $3.939.701, que corresponde a 30 días calendario por el valor día $3.939.701
Se lleva a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
ASYPRO LTDA	FE-327	25/08/2021	27/08/2021	$ 3.939.701
TOTAL VIGILANCIA				$ 3.939.701

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del mes verificado es por $2.437.344 que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.248 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.

Se lleva a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
NELSON HERNANDO MARTINEZ ROJAS	79910015	FV-1260	1/07/2021	$ 271.900
NELSON HERNANDO MARTINEZ ROJAS	79910015	FV 1171	1/07/2021	$ 1.464.850
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.736.750

El asociado presento la factura N° FV1171, Nelson Hernando Martínez Rojas, NIT 79.910.015, con fecha 01-jul-2021, por valor total de $3,343,750, donde Se llevó a la ejecución el valor de $1.761.980, se descontó el valor de $116.920 de acuerdo con información suministrada por la profesional del componente Nutricional; se llevó a ejecución en el mes de agosto el valor de $1.464.850

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $2.628.738, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. de los cuales el 95% corresponde aporte SDIS ($2.509.420)

Se lleva a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 24 de 32

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
NELSON HERNANDO MARTINEZ ROJAS	79910015	1261	17/08/2021	$ 681.500
NELSON HERNANDO MARTINEZ ROJAS	79910015	1258	17/08/2021	$ 137.700
YENNY NAIZAQUE USECHE	91546-T	Certificado Revisor Fiscal	24/06/2021	
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 819.200

Elementos de Protección Sanitaria: : El valor proyectado del mes verificado es por $2.349.459, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.203 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.

Se lleva a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SANITARIA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
NELSON HERNANDO MARTINEZ ROJAS	79910015	fv-1259	17/08/2021	$ 70.000
TOTAL ELEMENTOS DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL				$ 70.000

Papelería: El valor proyectado del mes verificado es por $1.767.428 que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $901 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, de los cuales el 91% corresponde aporte SDIS ($1.596.378)

Se lleva a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900378966	1FE-33627	30/06/2021	$ 88.960
INVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900378966	1FE-33638	30/06/2021	$ 70.065
YENNY NAIZAQUE USECHE	91546-T	Certificado Revisor Fiscal	9/06/2021	$ -
TOTAL PAPELERIA				$ 159.025

El asociado presentó la factura No. 1FE33627 del proveedor INVERSIONES VADISA SAS NIT 900.378.966, con fecha 30/06/2021, por un valor total de $228.719, Se llevó a la ejecución en el mes de julio por valor de $139.759 y en el mes de agosto por valor de $88.960

El asociado presentó la factura No. 1FE33638 del proveedor INVERSIONES VADISA SAS NIT 900.378.966, con fecha 30/06/2021, por un valor total de $900.533, Se llevó a la ejecución en el mes de julio por valor de $830.468 y en el mes de agosto por valor de $70.065

Alimentos: El valor proyectado para el mes $9.993.667 de los cuales $5.274.555 corresponden a paquete alimentario, $4.400.484, presencialidad de niños y niñas $318.528 en refrigerio. Se aplicaron descuentos por paquete alimentario no entregado por $402.297 y descuento por inasistencia de niños y niñas $800.088, llevando a la ejecución el valor de $8.791.182

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 25 de 32

ALIMENTOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER S.A.S.	900689651	LG10131	2/08/2021	$ 1.477.540
IVAN DEJESUS RIVERA GOMEZ	5909457	IJR-424	3/08/2021	$ 2.175.112
COMERCIALIZADORA LA GRANJA	900689651	LG10165	20/08/2021	$ 472.995
IVAN DEJESUS RIVERA GOMEZ	5909457	IJR-453	20/08/2007	$ 579.416
IVAN DEJESUS RIVERA GOMEZ	5909457	IJR-480	31/08/2021	$ 327.500
COMERCIALIZADORA LA GRANJA	900689651	LG10128	31/07/2021	$ 78.738
COMERCIALIZADORA LA GRANJA	900689651	LG10142	6/08/2021	$ 151.734
EVEREST RM 8 SAS	901405570	RM-20	2/08/2021	$ 18.299
EVEREST RM 8 SAS	901405570	RM-25	9/08/2021	$ 36.599
IVAN DEJESUS RIVERA GOMEZ	5909457	IJR-443	17/08/2021	$ 170.500
COMERCIALIZADORA LA GRANJA	900689651	LG10152	13/08/2021	$ 853.326
COMERCIALIZADORA LA GRANJA	900689651	LG10171	13/08/2021	$ 807.550
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FEVJ-1018	30/08/2021	$ 730.500
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FEVJ-1020	30/08/2021	$ 59.500
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO	860401826	FEB143964	31/08/2021	$ 324.087
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO	860401826	FEB144169	26/08/2021	$ 377.851
IVAN DEJESUS RIVERA GOMEZ	5909457	IJR-453	20/08/2007	$ 149.935
TOTAL ALIMENTOS				$ 8.791.182

El asociado presentó la factura No. FEBIJR-453 del proveedor IVAN DE JESUS RIVERA NIT 5.909.457, con fecha 26/08/2021, por un valor total de $972.500, Se llevó a la ejecución el valor de $149.980

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $6.601.231

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el mes verificado es por $5.071.569, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $54.533, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se lleva a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
SERVICIO PUBLICOS	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 389.437
INTERNET	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 86.070
INMUEBLES	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 4.616.152
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 5.071.659

Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación: El valor proyectado del mes verificado es por $1.239.876, que corresponde a niño por valor día niño $444 por días de atención por la cobertura autorizada.

Se lleva a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN	YENNY NAIZAQUE USECHE			$ 1.239.204
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.239.204

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $2.628.738, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, de los cuales el 5% corresponde aporte del asociado ($119.318).

Se lleva a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 26 de 32

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
YENNY NAIZAQUE USECHE	91546-T	Certificado Revisor Fiscal	24/06/2021	$ 119.318
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 119.318

El Asociado presenta certificación de Elementos de aseo institucional con fecha del 24-jun-2021 por un valor de $296.000, para el mes de junio se llevó a la ejecución el valor de $62.500, para el mes de julio se llevó a la ejecución el valor de $113.636, para el mes de agosto se llevó en ejecución el valor de $119.318, quedando un saldo pendiente de ejecutar por valor de $546

Papelería: El valor proyectado del mes verificado es por $1.767.428, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $901 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, de los cuales el 9% corresponde aporte SDIS ($171.050).

Se lleva a la ejecución el valor de acuerdo con el presupuesto destinado para el concepto.

PAPELERÍA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
YENNY NAIZAQUE USECHE	91546-T	Certificado Revisor Fiscal	9/06/2021	$ 171.050
TOTAL PAPELERÍA				$ 171.050

El Asociado presenta certificación de Papelería con fecha del 09-jun-2021 por un valor de $485.460, para el mes de junio se llevó a la ejecución el valor de $85.525 y para el mes de julio se llevó a la ejecución el valor de $155.500, y para el mes de agosto se llevó a ejecución el valor de $171.050 quedando un valor pendiente por reconocer de $73.385

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de Talento Humano: No se practicaron descuentos de Talento Humano en el mes de agosto de 2021

Descuentos de cobertura no atendida de alimentos del mes de agosto del 2021: 90 paquetes alimentarios no entregados en los 20 días hábiles del periodo verificado, por el valor unitario de $4.470, lo que equivale al valor total de $402.297, así como 136 niños y niñas no asistentes en los 11 días hábiles del periodo verificado, por el valor unitario de $5.883, lo que equivale al valor total de $800.088, para un total de $1.202.385

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Informe de Ejecución Físico y Financiero. Soportes de cumplimiento de obligaciones por componentes técnicos y aspectos financieros.			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-806a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 27 de 32

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá", por medio de la atención a las niñas y los niños en estado de atención en el sistema de información misional de la Entidad en el Jardín Infantil.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/09/2021

GLORIA CERQUERA ARAGÓN
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Marleny Suárez Medina - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava- Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área de gestión ambiental.
Argenis Solanyy Ruiz Muñoz - Componente Proceso Pedagógico
Johanna Milena Vásquez Perdomo - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Ingrid Lissette Noya Llorente - Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder del Comp. Ambientes Adecuados y Seguros y Área de gestión ambiental.
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Angélica Betancur Díaz - Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, GD y SI.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-8d6a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 28 de 32

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6667 I SUPERVISION AGOSTO PORTAL DS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210921-154537-8d6a63-18760578 Creación: 2021-09-21 15:45:37

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 21:46:15

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Argenis Solanyy Ruiz Muñoz

ARGENIS SOLANYY RUIZ MUÑOZ
52493809
ASRuizM@sdis.gov.co

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Marleny Suárez Medina

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-8d6a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 29 de 32

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6667 I SUPERVISION AGOSTO PORTAL DS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210921-154537-8d6a63-18760578 Creación: 2021-09-21 15:45:37

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 21:46:15

Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



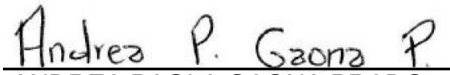
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



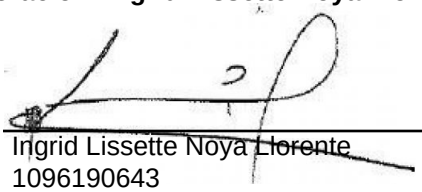
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Ingrid Lissette Noya Llorente



Ingrid Lissette Noya Llorente
1096190643
inoya@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-8d6a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 30 de 32

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6667 I SUPERVISION AGOSTO PORTAL DS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

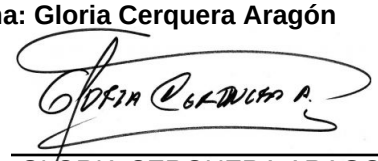
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210921-154537-8d6a63-18760578 Creación: 2021-09-21 15:45:37

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 21:46:15

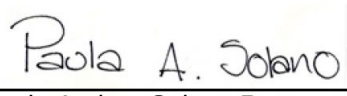
Escanee el código para verificación

Firma: Gloria Cerquera Aragón



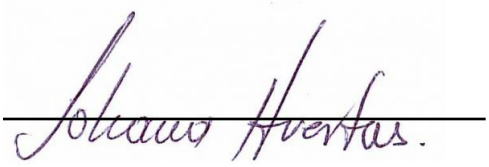
GLORIA CERQUERA ARAGON
51663062
gcerquera@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe
Secretaria Distrital de Integraciòn Social

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



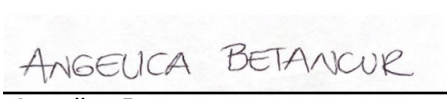
Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



jhuertas@sdis.gov.co

Revisión: Angélica Betancur Díaz



Angelica Betancur
1010174082
ABetancur@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-8d6a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 31 de 32

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6667 I SUPERVISION AGOSTO PORTAL DS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210921-154537-8d6a63-18760578 Creación: 2021-09-21 15:45:37

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 21:46:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-21 15:45:37 Lec.: 2021-09-21 15:55:54 Res.: 2021-09-21 15:56:31 IP Res.: 186.84.90.32
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-09-21 15:56:31 Lec.: 2021-09-21 16:00:50 Res.: 2021-09-21 16:00:56 IP Res.: 186.102.14.253
Elaboración	ARGENIS SOLANYY RUIZ MUÑOZ ASRuizM@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-21 16:00:56 Lec.: 2021-09-21 16:11:47 Res.: 2021-09-21 16:12:03 IP Res.: 191.156.54.41
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-09-21 16:12:03 Lec.: 2021-09-21 16:18:03 Res.: 2021-09-21 16:18:33 IP Res.: 190.145.75.209
Elaboración	Ingrid Lissette Noya Llorente inoya@sdis.gov.co Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-21 16:18:33 Lec.: 2021-09-21 16:28:48 Res.: 2021-09-21 16:28:55 IP Res.: 181.55.20.138
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-21 16:28:55 Lec.: 2021-09-21 16:29:12 Res.: 2021-09-21 16:29:17 IP Res.: 186.84.21.247
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-21 16:29:17 Lec.: 2021-09-21 16:34:54 Res.: 2021-09-21 16:35:15 IP Res.: 191.95.60.156
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-21 16:35:15 Lec.: 2021-09-21 16:44:54 Res.: 2021-09-21 16:45:00 IP Res.: 186.154.122.154
Revisión	Angelica Betancur ABetancur@sdis.gov.co Contratista-Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-21 16:45:00 Lec.: 2021-09-21 17:06:44 Res.: 2021-09-21 17:06:48 IP Res.: 186.84.22.240

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210921-154537-8d6a63-18760578
2021-09-21T21:46:17-05:00 - Pagina 32 de 32

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6667 I SUPERVISION AGOSTO PORTAL DS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210921-154537-8d6a63-18760578 Creación: 2021-09-21 15:45:37

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-21 21:46:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-21 17:06:48 Lec.: 2021-09-21 17:06:59 Res.: 2021-09-21 17:26:45 IP Res.: 191.102.199.110
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-09-21 17:26:45 Lec.: 2021-09-21 17:27:54 Res.: 2021-09-21 17:28:00 IP Res.: 186.31.21.17
Firma	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaria Distrital de Integraciòn Social	Aprobado	Env.: 2021-09-21 17:28:00 Lec.: 2021-09-21 21:46:07 Res.: 2021-09-21 21:46:15 IP Res.: 179.33.68.156